

GARULI S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, 1 de Marzo del 2005

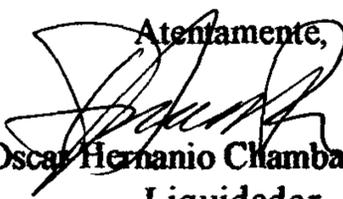
Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
GARULI S. A. "EN LIQUIDACION"
Ciudad.-

Ref: Informe de actividades por el año 2003

De mis consideraciones:

Como es de su conocimiento, asumí el cargo de liquidación de la compañía GARULI S A "EN LIQUIDACION" mediante nombramiento extendido por la Superintendencia de Compañías el día 30 de diciembre del 2004, el cual fue inscrito en el Registro Mercantil del cantón de Guayaquil, el 14 de Enero del 2005, debiéndose tomar en cuenta que los administradores de la compañía no le entregaron al anterior liquidador de la misma, Ab. Cesar Ponce Moreira. La documentación contable y social de la misma a pesar de haber sido requeridos para el efecto conforme a lo establecido en el Artículo 392 de la Ley de Compañías. Sin embargo, por mandato de la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía GARULI S A "EN LIQUIDACION" reunida el día 9 de Septiembre del 2004, el anterior liquidador de la compañía contacto a la Ing. Betty Vera bachiller contadora autorizada, para rehacer los libros contables de la compañía y los balances del caso así como los estados de perdidas y ganancias de los años 2000, 2001, 2002 y 2003, pues de acuerdo al certificado de cumplimiento de obligaciones expedido por la Superintendencia de Compañías, que fue conocido por dicha junta e incorporado al expediente de la misma, la compañía no había presentado los balances, estados de perdidas y ganancias y demás informes correspondientes a dichos años. Vale recalcar, que solicite a la Ing Betty Vera que elaborara los estados financieros del año 2003 con el fin de poner al día la situación contable de la misma. Para efecto de rehacer el balance del año 2003 se tomo como base o referencia, de manera estricta, el balance del ejercicio económico del año 2002, este ultimo elaborado sobre la base del balance del año 2001, Este ultimo elaborado sobre la base del balance del año 2000, el cual a su vez fue elaborado por mandato de la junta general referida sobre la base de la información presentada a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico de 1999 que así consta presentada por la compañía y que a su vez reposa en el expediente de la misma en la referida entidad publica de control. Como podrán ustedes observar en el balance del ejercicio económico del año 2003, no se han podido determinar ingresos de ninguna clase ni utilidades, los pagos de impuestos predial urbano que grava el bien inmueble de propiedad de la compañía el cual fue pagado por la compañía SUPERMERCADOS SANTA ISABEL (ECUADOR) SISABEL S.A. dicho bien inmueble se encuentra ubicado en la intersección de las avenidas Víctor Manuel Rendón y Lorenzo de Garaicoa (Frente a la plaza del Centenario) e identificado en la Municipalidad del cantón Guayaquil con la matricula inmobiliaria numero 151131. Debo recalcar, además, que la compañía no ha presentado declaración tributaria alguna al Servicio de Rentas Internas por el año 2003 las cuales ya se están elaborando, naturalmente, sin que pueda constar en estas valor o movimiento alguno.

Por la atención que se sirva dar a la presente,

Atentamente,

Oscar Hernando Chamba Tandazo
Liquidador